

ACTA REUNIÓN INTERVENTORES 26-05-2017

En la sede del Parlamento de La Rioja, a veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen: D. Tomás Martínez Flaño y D. Jesús Ángel Garrido Martínez, disculpando su asistencia D. Francisco Javier Ocón Pascual, Diputados-Interventores, y el Letrado Mayor de este Parlamento, D. Jorge Apellániz Barrio.

En relación con el objeto de la convocatoria, adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto de la Cámara, al 31 de marzo de 2017.

En ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, en la fecha antes mencionada se ha procedido a practicar la intervención de cuentas correspondiente al Presupuesto arriba indicado, sobre la base del examen de los siguientes datos:

- Presupuesto del ejercicio 2017.
- Estado de ejecución al 31 de marzo de 2017.
- Libros de contabilidad.
- Documentos de pagos e ingresos.

Revisada detalladamente la liquidación practicada, realizadas asimismo las comprobaciones y toma de datos de los documentos y libros presentados, resultan las siguientes

CONCLUSIONES

1ª.- Que las anotaciones y asientos contables realizados en el periodo de referencia aparecen correctos en cuantas muestras se han realizado.

2ª.- Examinada la citada liquidación en lo referente al grado de ejecución del presupuesto, por capítulos, resulta lo siguiente:

CAPITULO	PRESUPUESTO 2017	EJECUTADO 31-03-2017	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Cap. I. Gastos de personal	2.087.493,00	363.620,65	17,42%
Cap. II. Gastos en bienes y servicios corrientes	943.314,00	182.362,06	19,33%
Cap. III. Gastos financieros	500,00	23,50	4,70%
Cap. IV. Transferencias corrientes	1.665.114,00	398.333,94	23,92%
Cap. VI. Inversiones reales	441.000,00	46.466,26	10,54%
Cap. VIII. Activos financieros	42.750,00	10.724,04	25,09%
TOTAL	5.180.171,00	1.001.530,45	19,33%

3ª.- Asimismo, se observa que durante el citado periodo no se ha tramitado expediente alguno de modificación presupuestaria.

4ª.- Que del total del presupuesto de la Cámara, se ha recibido como transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja la cantidad de 1.000.000,- Euros.

Por lo anteriormente expuesto, se acuerda dar por cumplida la función encomendada de intervención de cuentas para el primer trimestre de 2017, que se presenta para conocimiento y ulterior tramitación a la Mesa del Parlamento de La Rioja, proponiendo su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las nueve horas y treinta minutos, acordándose elevar a la Mesa de la Cámara la presente acta que, de conformidad con lo en ella contenido, firman los Diputados-Interventores.